



**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**FECHA: 16 DE JUNIO DE 2025
ASUNTO: DICTÁMEN DE ASIGNACIÓN**

De acuerdo al primer párrafo del **Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se emite el presente:

DICTAMEN

Una vez constatado que el prestador de servicios y/o contratista reúne las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas por el Municipio y habiendo fundado su decisión en criterios de:

MOTIVADO

Economía	Presenta una propuesta con un importe total de \$225, 243.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido, la cual al hacer una revisión minuciosa se establece que está dentro de los parámetros aceptables para esta Dirección, por lo que garantiza económicamente el cumplimiento de los trabajos.
Eficacia, eficiencia	Presenta en su propuesta trabajos similares motivo de este proceso de contratación, lo cual demuestra su experiencia, por lo que garantiza técnicamente el cumplimiento de los trabajos.
Imparcialidad y honradez	La información está a disposición para su revisión y fiscalización de acuerdo a la normatividad aplicable y se adjudica de acuerdo a las disposiciones vigentes que regulan la materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas.
Registro de Adjudicación	ADE-009-25 PAQ. 02



Se adjudica directamente el servicio u obra de:

TRAMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, PERITO RESPONSABLE DE 3 OBRAS (SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN LA COLONIA MACARIO J. GÓMEZ, SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN LA CONCEPCIÓN Y REHABILITACIÓN DE COMANDANCIA EN CABECERA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO).

Al prestador de Servicios y/o Contratista denominado:

JULIO CESAR RIOS VAZQUEZ

Con un monto de:

\$225, 243.00(DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) CANTIDAD QUE INCLUYE I.V.A.

Número de obra que ampara la inversión a realizar:

PF 001/2025

El servicio mencionado se asigna de acuerdo al **ARTÍCULO 25**, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

ATENTAMENTE



TEC. MARGARITA GALLEGOS SOTO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO

Archivo.